INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE CHIMUAHUA  Notas a los Estados Financiros  c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
Panorama Económico y Financiero	Al 31 de marzo de 2023
Principales condiciones económico - financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando	Se recibieron los montos referentes al subsidio municipal que se otorga mensualmente a este Instituto.
Su influencia en la toma de decisiones de la administración	El instituto tiene por objeto ser un organismo ciudadanizado de consulta técnica para el Municipio de Chibuahua, sei como para los diferentes órdenes de gebierno y los sectores de la sociedad en materia de planeación, a través de la elaboración y seguimiento de propuestas de análisis, estrategias, estudios, información, lineaminetos, planes, programas, proyectos, políticas públicas y recomendaciones. Su ámbito de competencia es el Municipio de Chibuahua.
2. Autorización e Historia	
a) Fecha de cresción del Ente	El Instituto Municipal de Planeación, IMPLAN, fue creado el 13 de mayo de 2004. Según el Acuerdo 089/2021 publicado el sábado 17 de julio de 2021 en el POE No. 57, se reforma el Acuerdo de creación del IMPLAN y se modifica la deneminación por el de "instituto de Planeación integral de Municipio de Chihuahua", así como las disposiciones generales de su creación.
b) Principales cambios en su estructura	El Instituto tiene por objeto ser un organismo ciudadanizado de consulta técnica para el Município de Chihuahua, así como para los diferentes órdenes de gobierno y los sectores de la sociedad en materia de planeación, a través de la elaboración y seguimiento de propuestas de análisis, estrategias, estudios, información. Ineaminetos, planes, programas, proyectos, políticas públicas y recomendaciones. Su ámbito de competencia es el Município de Chihuahua.
3. Organización v Objeto Social	
a) Objeto social	Generar y promover mecanismos de coordinación y regulación de los estuaross de las diferentes órdenes de poblemo y sectores de la sociedad, en la implementación de la agenda urbana, así como para alcanzar la visión y los dejetivos que se escabilazean para les eludades y el territorio, centrado en las parsonas, para que trasciendan al periodo de las Administraciones Municipales: Generar una base de conocimientos estratégicos e integrar aquellas provenientes de tercetos, que contribuya en el disestio de las periodos el las Administraciones Municipales: Generar una base de conocimientos estratégicos e integrar aquellas provenientes de tercetos, que contribuya en el disestio de las periodos el las diferentes órdenes de gobierno y sectores de la sociedad; Coordinar los procesos de parameter y continua; y Las demas que les asigine el H. Ayuntamiento, la persona tibular de la Presidente Municipal y el Consejo.
b) Principal actividad	Se declaran de orden público e interés social los procesos y las actividades tendientes a garantizar la información, la planeación, la participación ciudadana, así como las políticas públicas y los instrumentos técnicos y normativos en materia de planeación del Municipio de Chihuahua, en los ámbitos social, económico, ambiental, urbano, rural y territorial.
c) Ejercicio fiscal	Del 01 de enero al 31 de diciembro del 2023
d) Régimen jurídico	Organismo Descentralizado y ciudadanizado de la Administración Pública Municipal con personalidad jurídica y petrimonio propio, ael como autonomía técnica y de questión.
Ocnsideraciones Fiscales del ente: revetar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener	a) De conformidad con las disposiciones fiscales vigentes, el Instituto está obligado: Al pago de Impuestos Sobre la Renta por los salarios remunerados a los trabajadores. A retener a los trabajadores el servicio médico y el fondo propio para enterario al Instituto Nunicipal de Pensiones y a reportar la parte patronal correspondiente a ese instituto. El Instituto se encuentra clasificado en la Ley del Impuesto Sobre la Renta dentro del Titulo III del régimen de personas morales con fines no lucrativos artículo 79 fracción XXVI. Es causante del Impuesto al Valor Argesado por los ingreses propies que genera derivados de los siguientes productos cantopráficos: curvas de nivel con equidación, lotografía de tarea digital a color, repedientes y orientenciones en de untre en formato espacial, medidos de termon, georreferenciación de puntos específicos, evaluación de la información especial. Los productos se entregan en distintos formatos cigitales al público en general 12 de noviembre del 2021 última reforma DOF.
f) Estructura organizacional básica	El Institute está conformado por:  I. El Consejo de Planesción Urbana Municipal.  II. Equipo Técnico.
g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es	
fideicomitente o fideicomisario	
Bases de Preparación de los Estados Financieros     Se informará sobre:	
a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables	El IMPLAN ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones lagales aplicables
b) Normatividad aplicada para:  1. Recondumiento de la información	Normatividad emilida por la CONAC, Ley General de Contabilidad Gubernamental y disposiciones legales aplicables.
Valuación de la Información Financiera     Revelación de la Información Financiera	Normatividad emitida por la CONAC, Ley General de Contabilidad Gubernamental y deposiciones legales aplicables.  Normatividad emitida por la CONAC, Ley General de Contabilidad Gubernamental y deposiciones legales aplicables.
<ol> <li>Bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros y los critérios de su aplicación; por ejemplo;</li> </ol>	
I. Costo histórico II. Valor de realización III. Valor razonable	Basados en los poetulados básicos de acuerdo a su valor conecido  No se tienen registros de acuerdo a su valor de realización
IV. Valor rezonanie IV. Valor de recuperación V. Cualquier otro método empleado	No se tienen registros de acuerdo a su valor razonable No se tienen registros de acuerdo a su valor de recuperación
c) Postulados básicos d) Normatividad supletoria	No se tiene otro  Se atienden desde la sustancia económica y hasta la consistencia a través del sistema de contabildad y la emisión de información financiera.
Justificación razonable Alineación con los PBCG y las características	Ala focha no se aplica una normatividad supletoria
cualitativas asociadas descritas en el MCCG e) Para las entidades que por primera vez estén	
implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán revelar.  1. Las nuevas políticas de reconocimiento	No Aplica
2. Plan de implementación     3. Los cambios en las políticas, la clasificación y	
medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera  4. Presentar los últimos estados financieros con	
la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas politicas para fines de comparación en la transición a la base devengado	
Políticas de Contabilidad Significativas     Se informará sobre:	
a) Actualización  In mercoo orazado para la actualización del	No se registran actualizaciones
Activos Pasivos	
Hacienda Pública / Patrimonio Razones para la elección del Método	
Desconexión o reconexión infraccionaria     Bealización de operaciones en el extranjero     Crectos en ra importación intanciona	No se realizan operaciones en el extranjero
c) Método de valuación de la inversión en acciones de:	No se invirtió en acciones
Compañías subsidiarias     Compañías no consolidadas	
Asociadas     d) Sistema y método de valuación de inventarios	Los inmuebles, maquinaria y equipo se valúan al costo de adquisición
Costo de lo vendido e) Beneficios a empleados	A través del Organismo Público Descentralizado Instituto Municipal del Pensiones, IMPE
Cálculo de la reserva actuarial     Vaior presente de los ingresos esperados     comparado con el valor presente de la     estimación de gastos tanto de los beneficiarios     actuales como futuros	
Provisiones     Obietivo de su creación	
Monto Plazo	
g) Reservas Obletivo de su creación	No se cuenta con reservas
Monto Plazo	
h) Cambios en políticas contables y corrección de errores Revelación de los efectos que se tendrá en	
la información financiera del ente público  Efectos Retrospectivos	
i) Reclasificaciones (movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones)	
Depuración y cancelación de saldes	



INSTITUTO DE PLANEACION INTÉGRAL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA		
Notas a los Estados Financieros c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Al 31 de marzo de 2023		
<ol> <li>Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario</li> </ol>	No se tienen operaciones en moneda extraiora	
Se informará, por cada tipo de moneda extanjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo, sobre:		
a) Activos en moneda extranjera		
b) Pasivos en moneda extranjera c) Posición en moneda extranjera		
d) Tipo de cambio	El señalado por el Banco de México y su publicación en el Disrio Oficial de Federación	
<ul> <li>c) Equivalente en moneda nacional</li> <li>Métodos de protección de riesgo por variaciones en el</li> </ul>		
tipo de cambio		
7. Reporte Analitico del Activo		
Debe mostrarse la siguiente información:		
a) Vida útil o porcentajes de deprecisción, deterioro o amortzación utilizados en los diferentes tipos de activos	La depreciación se calcula conforme al método de linea recta con base en la vida útil remanente de los activos, de acuardo con las siguientes tasas: Mobiliario y equipo de oficina 10% Equipo de transporte 25%	
<ul> <li>b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos</li> </ul>	Equipo de cómputo 33,3%	
<ul> <li>c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio</li> </ul>	Equipo de transporte 20%	
Gastos Financieros     Gastos de investigación		
Gastos de desarrollo		
<ul> <li>d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras</li> </ul>	Ninguno	
e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos	No spica	
por la entidad f) Otras circunstancias de carácter significativo que		
afecten el activo	Ninguna	
Bienes en garantia     Señalados en embargos		
3. Llitigios		
Titulos de inversiones entregados en gara     Baja significativa del valor de inversiones	ntias	
financieras		
6, Otros g) Desmantelamiento de Activos		
Procedimientos     Implicaciones		
3. Efectos contables		
<ul> <li>h) Administración de Activos</li> <li>Planeación con el objetivo de que el ente</li> </ul>	La aprobada por el Consejo de Planeación Urbana (CPUM) en el Presupuesto de Egresos	
los utilice de manera más efectiva		
Principales variaciones en el activo a) Inversiones en valores.		
<ul> <li>b) Patrimonio de Organismos descentralizados de</li> </ul>	No existen	
Control Presupuestario Indirecto. c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.	No aplica	
<ul> <li>d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.</li> </ul>	No existen No existen	
<ul> <li>e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según</li> </ul>	No aplica	
corresponda.		
8. Fideicomisos. Mandatos y Análogos	No existen	
Se deberá informar.	THY GARGETT	
a) Por ramo administrativo que los reporta.     b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad,		
relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades		
9. Reporte de la Recaudación	No aplica	
<ul> <li>a) Análisis del comportamiento de la resaudación correspondiente i Ente Público o cualquier tipo de ingreso.</li> </ul>		
Ingresos locales     Ingresos federales		
b) Proyección de la recaudación e ingresos en mediano		
Diazo		
10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la	No aplica	
Deuda a) Indicadores (tomando, como mínimo, un periodo igual	10 April 10	
o menor a 5 años)  1. Douda respecto al PIB		
Deuda respecto a la recaudación		
<ul> <li>b) Valor gubernamental o instrumento financiero en que se</li> </ul>		
Intereses		
Comisiones Tasa		
Perfil de vencimiento		
Otros gastos de la deuda		
11. Calificaciones Otorgadas	No aplica	
Informar, tanto del Ente Público como de cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia		
12, Proceso de Mejora		
Se informará de:	1	
<ul> <li>a) Principales Políticas de control interno</li> <li>b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance</li> </ul>	Les realizadas por el Órgano de Control: Las auditorias practicadas y el seguimiento a las observaciones de las marnas, las desciones patrimoniales, las entrega recepción. Se considera el Presupuesto de Egresos aprobado por el Consejo de Planeación Urbana Municipal (CPUM), procurando tener finanza sanas,	
13. Información por Segmentos  Cuando se considere necesario se podrá revelar la	No aplica	
información financiera de manera segmentada		
14. Eventos Posteriores al Cierre	No other	
Efecto de los estados financieros del ente público de	No existen	
aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que se informa, que proporcionen mayor evidencia sobre		
eventos que le afecten económicamente y que no se		
conocian a la fecha de cierre.		
15. Partes relacionadas		
Se debe establecer por escrito que no existen partes		
relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas		

CP. MARTHA GRICEL ROBLES HERNÁNDEZ
DEPÁRTAMENTO DE CONTABILIDAD Y RECURSOS
ADMINISTRATIVOS

LIC. MARTHA VERÓNICA LUGO
COORDINACIÓN ADMINISTR

DR. CARLOS ROBERTO HERNÁNDEZ VELASCO DIRECCIÓN